**Declaración del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Yury Fedotov, en el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas - 26 de junio de 2016**

Hoy es el primer Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas desde la Sesión Especial de la Asamblea General (UNGASS) sobre el problema mundial de las drogas, del pasado mes de abril. El documento final aprobado en la UNGASS destaca un compromiso conjunto para contrarrestar el problema mundial de las drogas, ayudando a generar un compromiso global contra esta amenaza que pone en peligro a millones.

Tal vez lo más importante es que el documento hace una serie de recomendaciones concretas sobre el camino a seguir. Estas recomendaciones incluyen: explorar medidas alternativas a la condena o sanción cuando sea apropiado; promover la cooperación internacional, persiguiendo los ingresos económicos de la delincuencia relacionada con las drogas; la adopción de instrumentos internacionales claves sobre el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo; fortalecer los sistemas de justicia penal, centrándose en la prevención y tratamiento del uso indebido de drogas; incluyendo el VIH y la hepatitis; y defendiendo los derechos humanos fundamentales.

El Informe Mundial sobre las Drogas 2016 de UNODC, refuerza aún más la comprensión del problema. El informe muestra, con alarmantes detalles, un aumento en el número de personas con problemas de uso de drogas, de 27 a 29 millones, que tienen entre 15 y 64 años; el resurgimiento desastroso de la heroína en algunas regiones; el uso de la "Darknet" para el tráfico de drogas; la terrible pérdida de vidas debido a la sobredosis, y el impacto desproporcionado que las drogas ilícitas tienen sobre las mujeres, entre muchos otros retos.

Hoy es también el primer Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas desde la adopción histórica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el pasado mes de septiembre. La Sesión especial nos dio las herramientas y el compromiso para luchar contra las drogas ilícitas; pero en los 17 Objetivos tenemos ahora el modelo que nos permite apreciar cómo los esfuerzos contra las drogas, el crimen y la corrupción se inscriben en el trabajo mucho más amplio del desarrollo sostenible.

Una de las principales recomendaciones del Informe Mundial sobre las Drogas de este año es que el cumplimiento del desarrollo sostenible y la lucha contra el problema mundial de las drogas no deben existir como primos lejanos. Las drogas ilícitas amenazan la seguridad y la salud de las personas, al tiempo que debilitan tanto a las comunidades como a las instituciones. Si se quieren alcanzar las metas del Objetivo 3, sobre salud, y del Objetivo 16, sobre sociedades pacíficas, así como de muchos otros más, las iniciativas de desarrollo relacionadas con las drogas deberían integrarse en los esfuerzos generales para alcanzar el desarrollo.

En el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, afirmo que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito seguirá trabajando con los Estados Miembros y la sociedad civil para enfrentar el problema mundial de las drogas.